



RESOLUCIÓN No. 616-2024
(Julio 29 de 2024)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE CONVOCATORIA
PUBLICA
No. CP 21-2024

El Gerente del Hospital Regional José David Padilla Villafañe Empresa Social del Estado, en ejercicio de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en el Acuerdo 025-2014, el Acuerdo 053 Y 156 de 2024 emanados de la Junta Directiva, y

CONSIDERANDO

1. Que mediante Resolución No. 570 del 16 de julio de 2024, el **HOSPITAL REGIONAL JOSÉ DAVID PADILLA VILLAFÑE E.S.E.**, ordenó la apertura del proceso de Convocatoria Pública, cuyo objeto es **CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE LOS PROCESOS Y ACTIVIDADES CONEXAS AL ÁREA ADMINISTRATIVA DEL HOSPITAL REGIONAL JOSÉ DAVID PADILLA VILLAFÑE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO.**, la cual fue publicada en la cartelera y en las páginas Web de la entidad www.hospitalregionaldeaguachica.gov.co y del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP www.contratos.gov.co.
2. Que de conformidad con el acta de cierre del proceso de Convocatoria Pública N° CP 21-2024, se presentó un proponente interesado en el objeto de la invitación citada, así:

PROponente	DÍA	HORA
FUNDACION TRABAJO DIGNO	19/07/2024	14:47

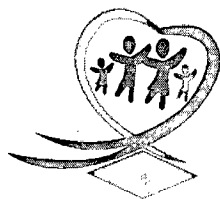
3. Que el comité evaluador de conformidad con lo establecido en el Manual Interno de Contratación de la entidad, el Estudio previo y La Convocatoria Pública, realizó el análisis de la propuesta presentada, verificando el cumplimiento de la capacidad jurídica, la capacidad financiera, la experiencia y los aspectos técnicos establecidos para el presente proceso contractual.
4. Que, como resultado del cumplimiento de los requisitos establecidos y de conformidad con el acta de evaluación, se asignó puntaje de acuerdo a lo establecido en los pliegos, por lo que el Comité recomendó a la Gerencia de la E.S.E. la adjudicación de Convocatoria Pública N° CP 21-2024 al proponente **FUNDACION TRABAJO DIGNO**, Conforme a lo anterior, el monto del contrato será hasta por la suma que se determina a continuación así:

OFERENTE	Valor
FUNDACION TRABAJO DIGNO	DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS UN MIL SEISCIENTOS PESOS MTCE (\$282.401.600),

1. Que, en virtud de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Adjudicar el proceso de Convocatoria Pública N° CP 21-2024, que tiene por objeto contratar el **CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE LOS PROCESOS Y ACTIVIDADES CONEXAS AL ÁREA ADMINISTRATIVA DEL HOSPITAL REGIONAL**



RESOLUCIÓN ADJUDICACION

JOSÉ DAVID PADILLA VILLAFÑE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO., de conformidad con lo señalado en la Convocatoria Pública N° CP 21-2024 y la propuesta presentada, se otorga al proponente **FUNDACION TRABAJO DIGNO**, por la suma de **DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS UN MIL SEISCIENTOS PESOS MTCE (\$282.401.600)**, IVA incluido y el término de **SEIS (06)** meses.

ARTICULO SEGUNDO: Realizar los trámites necesarios para el perfeccionamiento del contrato, dentro de los términos de condiciones establecidos en la Convocatoria Pública N° CP 21-2024

ARTICULO TERCERO: Notificar la presente resolución al proponente seleccionado, el cual de conformidad con la Convocatoria Pública N° CP 21-2024, deberán presentarse dentro de los términos fijados, en la sede del **HOSPITAL REGIONAL JOSE DAVID PADILLA VILLAFÑE E.S.E.** ubicado en la Calle 5 No. 30A - 56, en la Oficina Jurídica, para la suscripción del contrato.

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra ella no procede recurso alguno.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Aguachica – Cesar, a los veintinueve (29) días del mes de julio de 2024


MARIA TERESA HERNÁNDEZ PRADA
Gerente.

PROYECTO COG  ASESORA JURIDICA